



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA



REMANENTES PREDIAL RUSTICO 2020
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE OBRA

EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021 REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, UBICADO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LOS CC. ING. MAURICIO LOPEZ PARRA, ARQ. ERIKA KARINA PONCE FERNANDEZ, ING. CARLOS ROBERTO ROMERO ARCADIA; DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE PLANEACION URBANA Y SUPERVISOR DE LA OBRA RESPECTIVAMENTE Y POR EL CONTRATISTA EL C. JAIME COTA CARDENAS, CON EL OBJETO DE PROCEDER A FORMULAR EL DOCUMENTO DONDE SE REALIZA LA ENTREGA DE LOS CONCEPTOS TERMINADOS ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO NO. PR/2021 MGU026 PU BASADO EN PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASAVE EN SU CARÁCTER DE "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y "LA CONTRATISTA" A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

- A.- OBRA: CONSTRUCCION DE PLAZUELA EN LA LOCALIDAD DE CAIMANERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
- B.- IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,549,501.32
- C.- FECHA DE INICIO CONTRATADO: 24 DE MARZO DE 2021
- D.- FECHA DE TÉRMINO CONTRATADO. 24 DE AGOSTO DE 2021
- E.- FECHA DE CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2021
- F.- NÚMERO DE CONTRATO: PR/2021 MGU026 PU

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA No. 2243802-0000 EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$154,950.13, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO MUNICIPIO DE GUASAVE NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EFECTO DEL CONTRATO EN MENCIÓN FUERON CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA SEÑALANDO ENTRE ESTAS LOS PAGOS A "EL CONTRATISTA", LOS CUALES FUERON REALIZADOS A TRAVÉS DE ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CUADRO DE ESTIMACIONES

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE ESTIMACIÓN	PERÍODO DE LA ESTIMACIÓN	MONTO DE LA ESTIMACIÓN
1 (UNO)	07 DE MAYO DE 2021	24 DE MARZO AL 07 DE MAYO DE 2021	\$471,881.62
2 (DOS)	31 DE MAYO DE 2021	08 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021	\$784,831.00



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA



3 (TRES) FINIQUITO	24 DE AGOSTO DE 2021	01 DE JUNIO AL 24 DE AGOSTO DE 2021	\$209,152.99
TOTAL			\$1,465,865.61

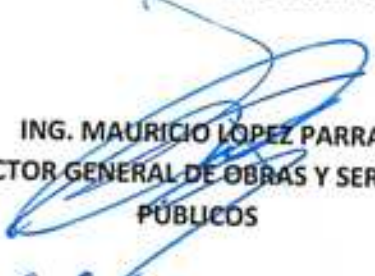
EL IMPORTE TOTAL DEL COSTO DE LA OBRA FUE DE: \$1,465,865.61, GENERANDO UNA ECONOMÍA DE: \$83,635.71.

LA "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y EL "CONTRATISTA" MANIFIESTAN QUE EXISTE ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$53,743.42 CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 3 (TRES) FINIQUITO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

ESTA ACTA UNA VEZ FORMALIZADA LA ACTUACIÓN Y EJECUCIÓN RESOLUTORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE RATIFICA QUE LA "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y "EL CONTRATISTA" DE MUTUA CONFORMIDAD QUE DAN POR ENTREGADOS LOS CONCEPTOS DEL CONTRATO PR/2021 MGU026 PU DÁNDOSE POR TERMINADA ESTA ACTUACIÓN Y APERCIBIDAS DE SU CONTENIDO Y LOS FINES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONOCIMIENTO QUIENES EN ESTE INSTRUMENTO INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS


ARQ. ERIKA KARINA PONCE FERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION URBANA


ING. CARLOS ROBERTO ROMERO ARCADIA
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. JAIME COTA CARDENAS